AÑO 50
NÚMERO 5862
2016 · JUNIO · 28

REGISTRO DISTRITAL

DECRETO LOCAL DE 2016

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

Decreto Local Número 09
(Junio 24 de 2016)

"Por el cual se Disminuye la Disponibilidad Inicial del Presupuesto de Rentas e ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires de la vigencia fiscal del 2016".

EL ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES
En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 31 Numeral 3 del Decreto 372 del 30 de Agosto de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 31 Numeral 3 del Decreto 372 del 30 de Agosto de 2010, determina que el Alcalde por Decreto disminuirá las apropiaciones presupuestales cuando se estime que los recaudos del año pueden ser inferiores al total de los gastos y obligaciones presupuestales.

Que de conformidad con lo estipulado en la Circular Conjunta DDP 01 de 2015, *"Guía de Ejecución, seguimiento y Cierre Presupuestal 2015 y Programación Presupuestal vigencia 2016".*

Que en el presupuesto de la vigencia 2016, se estimó un valor de $ 20.756.000.000 de disponibilidad inicial.

Que de acuerdo con oficio 2016EE101474 de Junio 20 del 2016 firmado por la Directora Distrital de Presupuesto Doctora Piedad Muñoz Rojas en el párrafo 2 Disminuir la Disponibilidad inicial en un monto neto de $7.288.983.074.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Disminuir la disponibilidad inicial en un valor de $7.288.983.074 en el presupuesto de rentas e ingresos para la vigencia fiscal del 2015:

CÓDIGO	NOMBRE	Reducir	Aumentar
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	7.288.983.074	
	Total	**7.288.983.074**	

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016).

WILSON ALBERTO DÍAZ ORTIZ
Alcalde Local Mártires